



Bogotá, 03 de marzo de 2026

R&M-CTO-001-753-2025

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA

Alcaldesa local de Usme

Carrera 14 A # 137 B SUR 32

Bogotá D.C

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.

ASUNTO: RADICACIÓN HOJAS DE VIDA - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 753 2025.

Respetada Doctora,

Por medio del presente, y en atención a lo establecido en los términos contractuales, nos permitimos radicar las hojas de vida del personal profesional propuesto para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 753 de 2025, para su correspondiente revisión, verificación y aprobación.

Las hojas de vida anexas corresponden al personal requerido para el desarrollo del contrato, las cuales incluyen la documentación soporte exigida, tales como títulos académicos, matrículas profesionales, certificaciones de experiencia y demás documentos pertinentes, de conformidad con las condiciones contractuales y normativas vigentes.

Agradecemos se sirvan adelantar la revisión respectiva y de ser necesario, informarnos cualquier observación o requerimiento adicional para proceder oportunamente a su atención.



Se relaciona a continuación el personal que hará parte del equipo de trabajo a la interventoría:

Nombre	Cargo
Adriana Marcela Gutiérrez	Director de interventoría
María Camila España	Residente de interventoría
Fabia Efren Ceron	Especialista hidráulico
Mario Alberto Gutiérrez	Especialista eléctrico
Yineth Marcela Bernal	Profesional ambiental y SST

Cordialmente,

MARGARITA GOMEZ GOMEZ
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
Representante Legal (s)

Aprobó: M.G.G

Elaboro: C.E

C.C.// Archivo